

Economía Global / Energía y Materias Primas

# La OPEP+ en desacuerdo, de nuevo

El País (España)

**Alejandro Reyes**

Después de la debacle de la demanda y un ajuste tardío en la oferta a comienzos de 2020, el mercado del petróleo ha cerrado su desequilibrio con celeridad. En parte, gracias a una muy positiva reacción de la demanda, en especial desde Estados Unidos, pero también producto de una restricción vigente en la oferta por parte de la OPEP+<sup>1</sup>.

Con la inflación al alza a nivel global y un incremento del precio del Brent cercano al 50% desde inicio del año, son muchas las voces a favor del aumento del suministro de petróleo. Tiene la solución la OPEP+, que se reunió a inicio del mes -entre otras cosas- para definir el siguiente paso de su programa de cuotas de producción.

Previo a la reunión, los mercados descontaban una posición cauta producto de las advertencias del príncipe Abdulaziz, de Arabia Saudí, sobre la fragilidad de la demanda de cara a potenciales nuevas olas de la COVID-19. Sin embargo, rumores de un acuerdo tácito promovido por Rusia para lograr un incremento de producción frenaron el ímpetu del precio del petróleo.

Pero, como si le faltaran incertidumbres a este mundo en recuperación, la reunión se postergó, aunque se conocieron algunas primeras pinceladas de los potenciales acuerdos: un incremento gradual y coordinado de la oferta de petróleo por unos “cuantos meses”. La fractura se produjo en este punto, por una parte Emiratos pedía que fuera tan solo hasta cierre de año, mientras otros pedían hasta agosto de 2022 (moderando luego hasta abril de 2022). La división no se logró subsanar y suspendieron, sin fecha, las conversaciones.

La lectura es ambigua. Para unos es un desacuerdo que implica estabilidad en los niveles actuales de producción, lo que podría presionar los precios al alza en un mercado bastante apretado a nivel global. Pero, por otro lado, el desacuerdo puede desencadenar la ruptura de la estrategia común de la OPEP+ y daría carta blanca a los principales productores para aumentar la producción. Esto contendría el precio y podría incluso hacerlo retroceder. Así, hasta no formalizar una nueva reunión, los ojos estarán puestos en el cumplimiento de las cuotas pactadas por país, recordando que existe el incentivo de desalinearse beneficiándose de la disciplina de los otros países miembros.

Para el mundo, el principal riesgo es una falta de entendimiento que eleve los precios del petróleo lo suficiente que se conviertan en un freno a la recuperación económica. Pero para quienes lo producen, también está la no despreciable amenaza de finalizar los acuerdos, aumentar la producción y repetir lo vivido en abril de 2020 cuando los precios del petróleo fueron negativos. Por el momento, la OPEP+ está de nuevo en desacuerdo.

---

1: Acuerdo entre los 13 miembros de la OPEP y 10 importantes productores fuera de la OPEP.

## AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).  
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25  
bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com

